



... y Sheinbaum remarca que “lo importante es que ya quedó en la Constitución”

Luego de que el Senado de la República modificó la iniciativa de reforma constitucional para evitar el nepotismo electoral y entrará en vigor a partir del 2030 y no en el 2027, como lo propuso la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la mandataria estableció que “hay que verlo por el lado positivo”, y es que finalmente ya quedó en la Constitución la prohibición para que los cargos a puestos de elección popular se hereden entre familiares.

En la conferencia mañanera de este miércoles, la jefa del Ejecutivo Federal enfatizó que pese a haberse pospuesto el año de su entrada en vigor, será al pueblo de México el que no aprobará que un partido o coalición postule como candidato a un familiar”.

“Yo la mandé para el 2027 y mi posición sigue siendo de que debería aprobarse para el 2027”, sin embargo, reconoció, que en el acuerdo para poder tener la mayoría con los partidos (PT y PVEM), que formaron alianza con Morena, acordaron que fuera hasta el 2030, decisión, dijo, que fue de los senadores y diputados.

No obstante, reiteró, lo que le importa a todas y a todos los mexicanos, no a mí a la Presidenta, sino todas y todos los mexicanos, es que no haya nepotismo en estos procesos electorales”, aunque entrará en vigor a partir del 2030, y lo importante es que ya queda en la Constitución.

Con la decisión del Congreso, a partir del 2030 ya no habrá reelección “y no puede haber familiares que hereden los cargos... y aquel que lo haga, subrayó, se va a ver muy mal.

“Hay que verlo por el lado positivo. Yo la mandé para el 2027 y mi posición sigue siendo de que debería aprobarse para el 2027. Será al pueblo de México el que no aprobará que un partido o coalición postule como candidato a un familiar”

Destacó que para alcanzar acuerdos en los parlamentos, en este caso en el Senado, se debe alcanzar consensos, sobre todo cuando se trata de una reforma constitucional, de ahí que se haya aplazado de 2027 a 2030 este objetivo.

Ante posturas que ven como algo negativo que se haya modificado la fecha que propuso en la iniciativa de reforma, la Presidenta Sheinbaum Pardo, insistió en que se debe ver tal decisión por el lado positivo, pues finalmente quedó en la Constitución que en el país ya no va a haber nepotismo, ni reelección, y en cuanto a la posposición de la entrada en vigor, reiteró, es parte de los acuerdos a los que se tuvo que llegar.

OJALÁ QUE MORENA NO PONGA A NINGÚN FAMILIAR

En este sentido, la mandataria externó su deseo de que el partido al que ella pertenece (Morena), no ponga ningún familiar de uno u otro cargo (para presidencias municipales, gubernaturas o diputaciones), e incluso mencionó que así está establecido en los estatutos del Movimiento • (Cecilia Higuera Albarrán)